

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Carta N° 13-2021-SEDAPAL-RB

Lima, 02 de setiembre de 2021

Señorita  
Silvia Olivera Beramendi  
Sub Gerente de Emisores e Información Bursátil  
Bolsa de Valores de Lima  
Psje. Acuña N° 106  
Lima

Asunto : Acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas de SEDAPAL del 25.08.2021

Referencia : Carta EMI-412/2021 de fecha 31.08.2021

Me dirijo a usted con relación a los documentos de la referencia, mediante el cual solicitan precisar la información sobre los acuerdos adoptado por la Junta General de Accionistas de SEDAPAL el 25.08.2021 donde entre otros, se acordó la reducción de capital social (en la suma de S/ 80 000 000) mediante la devolución de aportes a sus accionistas.

Al respecto, es de precisar lo siguiente:

1. *Porcentaje y factor de reducción:* La reducción del capital social de SEDAPAL fue de S/ 80 000 000 (de S/ 5 381 269 000 a S/ 5 301 269 000), equivalente a una disminución del 1,48663819 %. Es de indicar que el factor de reducción equivale a 0,985133618, en el caso de la clase "B" (clase listada), respecto a un total de 538 128 acciones.
2. *Monto por acción correspondiente a la devolución de aportes:* El monto total a devolver a los accionistas correspondiente a la clase "B" asciende a S/ 8 000 000 (importe equivalente a la reducción del capital social representado por 538 128 acciones de clase "B"), el cual correspondería una devolución equivalente a S/ 14,86635150 por acción.
3. *Nuevo monto del capital social representado por acciones Clase "A",* Al respecto se debe confirmar que la numero de acciones de la clase "A", luego de la reducción de capital asciende a 4 771 141 acciones.

Por otro lado; con relación a la recomendación de informar oportunamente respecto a la inscripción de la Escritura Pública de Reducción de Capital (S/ 5 381 269 000) y a la fecha de registro y canje por la reducción de capital y devolución de aportes (una única fecha) estaremos efectuando las acciones correspondientes para su cumplimiento.

Atentamente,



Francisco Gonzales Gómez  
Representante Bursátil